

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres
y los Integrantes del Grupo Familiar****TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR - 2019**

Lugar:	Sala Moyano del MIMP
Convocado por:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Fecha:	22 de agosto de 2019
Hora:	14:00 horas

AGENDA

- 1) Informe de gestión del Observatorio Nacional correspondiente a la ejecución del PAC-2019-PP080.
- 2) Medidas a implementar frente al incumplimiento de algunos sectores en el envío de información para actualizar la sección de datos del observatorio.
- 3) Instalación de la sub-comisión de registros administrativos para apoyar en la formulación de planes de mejora en la captura, estandarización y gestión de calidad de los datos estadísticos.
- 4) Desarrollo del curso taller: Gestión de los datos para el fortalecimiento de los registros administrativos.

N°	Temas	Acción
1	Informe de gestión del Observatorio Nacional correspondiente a la ejecución del PAC-2019-PP080.	La señora María del Carmen Panizzo Godoy, Directora General Contra la Violencia de Género del MIMP, en representación de la presidencia del Consejo Directivo del Observatorio Nacional, dio la bienvenida a todos/as las y los representantes, así como, verificando el quórum respectivo, declaró iniciada la tercera sesión del año 2019, en el marco del Decreto Supremo N°09-2016-MIMP. La señora Teresa Viviano, coordinadora del Observatorio Nacional expuso los avances del Plan anual de actividades 2019, aprobado en primera sesión por el Consejo Directivo del Observatorio Nacional, en el marco del POI y el Plan de Acción Conjunto PAC 2019 y el PP080. La coordinadora informó que se tienen importantes avances en la ejecución del Plan, sin embargo todavía hay tareas pendientes por realizar.
2	Medidas a implementar frente al incumplimiento de algunos sectores en el envío de información para actualizar la sección de datos del observatorio.	La coordinadora del Observatorio Nacional explicó a las/los asistentes que la información de las entidades conformantes no se encuentra actualizada en el portal web del Observatorio

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres
y los Integrantes del Grupo Familiar**

Nº	Temas	Acción
		debido al retraso en el envío de los datos. En ese sentido se reiteró la solicitud de información y las bases de datos para ser actualizados.
3	Instalación de la sub-comisión de registros administrativos para apoyar en la formulación de planes de mejora en la captura, estandarización y gestión de calidad de los datos estadísticos.	Se sustentó sobre la importancia de contar con un equipo técnico como una sub-comisión de registros administrativos para apoyar en la formulación de los planes, que esté conformado por todas las entidades del Consejo Directivo. En representación del MINJUSDH, también integrará el INPE.
4	Desarrollo del curso taller: Gestión de los datos para el fortalecimiento de los registros administrativos.	La coordinadora del Observatorio informó la programación de un curso taller denominado: Gestión de los datos para el fortalecimiento de los registros administrativos, para el cual pidió el apoyo de todas las entidades conformantes en la consecución del objetivo del taller para tener insumos que sirvan para formular los 6 planes de mejora de registros administrativos, programadas en el PAC 2019.
5	Otros pedidos de los miembros del Consejo Directivo.	La coordinadora del Observatorio Nacional presentó la propuesta elaborada para realizar el seguimiento del Plan Nacional contra la violencia de Género 2016-2021 y la estrategia para levantar las observaciones de la OMEP. Se informó que se ha presentado al Grupo de Trabajo Nacional (GTN) del Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia, en el que fue aprobado.

ACUERDOS			
Nº	Temas	Acción	Responsable
1	Informe de gestión del Observatorio Nacional correspondiente a la ejecución del PAC-2019-PP080.	Se aprobó el informe y la propuesta de recomendar que el <i>Modelo conceptual de interoperatividad</i> se pase al próximo año 2020.	Consejo Directivo
2	Medidas a implementar frente al incumplimiento de algunos sectores en el envío de información para actualizar la	Aprobado Se acordó que todas las entidades apoyarán en el envío de la información lo antes posible.	Consejo Directivo

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres
y los Integrantes del Grupo Familiar**

	sección de datos del Observatorio.		
3	Instalación de la sub-comisión de registros administrativos para apoyar en la formulación de planes de mejora en la captura, estandarización y gestión de calidad de los datos estadísticos.	Aprobado Se instaló la Sub Comisión integrado por los representantes del Consejo Directivo, especialista y/o gestores de información encargados de los registros administrativos del sector. Las entidades que faltan enviar sus representantes lo remitirán en esta semana.	Consejo Directivo
4	Desarrollo del curso taller: Gestión de los datos para el fortalecimiento de los registros administrativos.	Aprobado Se acordó que apoyarán en la convocatoria para la participación de las y los especialistas y técnicos de cada entidad.	Consejo Directivo

Institución	Nombre	Firma
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	María del Carmen Panizzo Godoy	
Ministerio de Salud	Luz Aragonés Alosilla	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Luis Enrique Miñán Valdivia	
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Dilcia Juana Durand Carrión	
Poder Judicial	Julio Bustamente	

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres
y los Integrantes del Grupo Familiar**

Ministerio Público	Juan Huambachano Carbajal	<i>Dr. Fabiola Salcedo</i> <i>[Signature]</i>
Ministerio del Interior	<i>Dr. Fabiola Baca Moreno</i> Claudia Rosas Simas	<i>[Signature]</i>

En Lista adjunta están los integrantes de la Sub comisión de trabajo para el fortalecimiento de los registros administrativos.

Preparado por: Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar